

Rut : 69.264.700-9
 Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
 Teléfono : 56-41-2209603-01
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
 Fecha Envio OC. : 24-07-2014 12:16:35
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-562-SE14

SEÑOR (ES)	COMERCIAL LA OLLITA LIMITADA	A Sr (a)	Angelica Valdés o Veronica Valdés
DIRECCIÓN	rengo 578 (galeria caracol) planta baja loc 036	FONO	: (56)(41) 2232532
RUT	: 78.408.480-9	FAX	: (56)(41) 2232532

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Instrumentos musicales para escuela J.F Kennedy		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	ninoska ocares sepulveda	56-41-2209603-01	ninoskaocares@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60131003	Órganos musicales	1 Unidad no definida	liquido para trompeta	liquido para trompeta	3.361,34	0,00	0,00	3.361
60131003	Órganos musicales	5 Unidad no definida	parches 14" bordonera	parches 14" bordonera	3.781,51	0,00	0,00	18.908
60131003	Órganos musicales	3 Unidad no definida	parche 14" golpe	parche 14" golpe	13.361,34	0,00	0,00	40.084
60131003	Órganos musicales	1 Unidad no definida	bombo rmx	bombo rmx	63.025,21	0,00	0,00	63.025

Neto	\$ 125.378
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 125.378
19% IVA	\$ 23.822
Total	\$ 149.200

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: FONDO SEP

Observaciones:

Instrumentos musicales para escuela J.F Kennedy fondo sep entrega en escuela Dirección: Prat 200

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>